

su encargo, con las ordenes del Rey, y con
dubiosos, honestas obraban, y defender la Relig^{on}
Catolica, y la Real Audiencia que se le dio
entrayada por dho. y sea para que con esta ciencia
esta dilig^a. que firmo con dho. Jⁿ. Juan
de que certifico

Juan Lopez de
Lecora
L^a

Pedro Gonzalez
L^a

En
Yobiz

En dha. villa y dia de selfiel de fecho hire
ad. Alf. Maxilla Fornerilla, el nombra^{to}
Regidor que leba echo, en Leonora, y entexado
respondio, lo aceptaba, y acepto, suyo, y se obligo a
cumplir con las obligac^o. de su encargo, y lo firmo
de que certifico

Alfonso
Maxilla
L^a

Pedro Gonzalez
L^a

Otra

En Bullas siguientes de Agosto de dho. año
de selfiel de fecho hire saber a d. Juan
de Alf. Maxilla Fornerilla, el nombra^{to}
de Alc. segundo por el conis. Regio, en
su persona, y entexado respondio lo aceptaba,
y acepto, suyo y se obligo al cumplimiento de
su encargo, y lo firmo de que certifico

Francisco Fornerilla
L^a

Pedro Gonzalez
L^a

Otra

En la expresada villa y dia de selfiel
de fecho hire saber a d. Roque de Cespa de
esta Ciudad, el nombra^{to}. de Regidor que le
esta hecho, en persona y entexado, dixo, lo
aceptaba y acepto, suyo y se obligo a cum-
plir con las obligaciones de su encargo, y
lo firmo de que certifico

Roque de Cespa
L^a

Pedro Gonzalez
L^a

Otra En Bullas siguientes de Agosto de dho.

